



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAR 2009

Expte. Nº 21.006/09

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente con 13,30 hs. reloj, para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres), turno mañana, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0077-09, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por Resolución CS Nº 010/08,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente con 13,30 hs. reloj, para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres), turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0077-09:

TITULARES

- Julia Elena GATTI FARIZANO
- Fredy Omar BUSDRAGO
- Eustolia Angela CARO

SUPLENTES

- Alicia DARGAM
- Jorge Alberto VILLENA
- María del Rosario TOLEDO

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, miembros del Jurado e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Carlos Alberto Cadena
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR